



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA
SECRETARÍA

E D I C T O

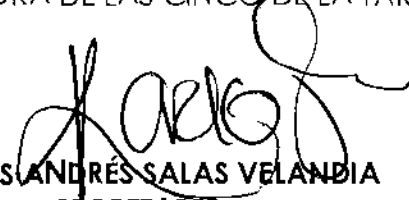
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES EN CONTROVERSIA LA SENTENCIA PROFERIDA EN SEDE DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE IDENTIFICARÁ:

CLASE DE PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
RADICADO	150013331-012-2011-00200-00
DEMANDANTE	ALCIBIADES CAMACHO RIVERA
DEMANDADO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
DECHA DE DECISION	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)
SENTENCIA	VER

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR SENTENCIA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, DESDE HOY ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015) A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).


CARLOS ANDRÉS SALAS VELANDIA
SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, Y SE DESFIJA HOY MIÉRCOLES TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015) A LA HORA DE LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)


CARLOS ANDRÉS SALAS VELANDIA
SECRETARIO